

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÚBEDA (JAÉN)

2170 *Rectificación del edicto de constitución de la Junta Electoral de Zona de Úbeda.*

Edicto

Doña Francisca María Rodríguez Jurado, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Úbeda (Jaén):

Hago saber:

Que el presente es una rectificación del Edicto de constitución de la Junta Electoral de Zona de Úbeda, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de fecha 10/5/2016, en relación a error material de transcripción, consistente en que,

Donde dice: “con los vocales no judiciales”.

Ha de decir: “vocales judiciales”.

Lo que se hace público por medio del presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Úbeda, a 10 de Mayo de 2016.- Presidente de la Junta Electoral de Zona de Úbeda, FRANCISCA MARÍA RODRÍGUEZ JURADO.